

Universidad de Antioquia
Facultad Nacional de Salud Pública
Consejo de Facultad
Resolución N° 948 de 5 de mayo de 2009

Por la cual el Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública concede la **Distinción al Mérito Facultad Nacional de Salud Pública** al Doctor **Germán Ochoa Mejía**.

El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el artículo 60 del Acuerdo Superior N° 1 de 1.994, y

Considerando:

- 1- Que es deber de la institución reconocer los méritos de personas, grupos e instituciones que han dado sus aportes a la salud pública para que las poblaciones gocen del derecho a la salud y se promueva su bienestar y desarrollo humano.
- 2- Que el doctor **Germán Ochoa Mejía** ha dedicado toda su vida a la docencia y a la investigación en el área de la salud , en especial a la Salud Pública.
- 3- Que su trayectoria en el campo de la Ginecología y la Obstetricia, así como en el ámbito de la Planificación Familiar y la salud Materno Infantil, ha sido amplia y fructífera; y que además, ha sido profesor de la Universidad de Antioquia y de la Facultad Nacional de Salud Pública por más de 40 años, coadyuvando a la formación de la fuerza de trabajo del país, con abnegada dedicación. Sus enseñanzas han servido para mejorar la calidad de vida poblacional de cara al logro del desarrollo humano integral.
- 4- El doctor **Germán Ochoa Mejía** ha sido parte integrante de la vida de la Facultad Nacional de Salud Pública desde sus inicios, haciendo invaluable aportes a su crecimiento institucional.
- 5- Que sus enseñanzas y su actuación en la vida pública nacional e internacional han servido de ejemplo a las generaciones actuales y serán un referente en la formación humanística y de Salud Pública de las generaciones futuras.

Resuelve:

Artículo Primero: Conceder al doctor **Germán Ochoa Mejía** la **Distinción al Mérito Facultad Nacional de Salud Pública**.

Artículo Segundo: Entregar la Medalla y en nota de estilo, copia de la Resolución por medio de la cual se otorga la Distinción.

Artículo Tercero: El señor Decano de la Facultad Nacional de Salud Pública impondrá la Distinción correspondiente al doctor **Germán Ochoa Mejía**, en la ceremonia inaugural del 6º Congreso Internacional de Salud Pública, el 11 de junio de 2009.

Dada en Medellín, Colombia, a los 5 días del mes de Mayo de 2009.


León Darío Bello Parías
Secretario Consejo de Facultad


Germán González Echeverri
Presidente Consejo de Facultad